



Momento de un proceso Democrático en Majibacoa

Momento de un proceso democrático Cuando las ideas se consultan con las mayorías de ante mano está garantizado el resultado positivo del proyecto o de lo que se vaya a realizar, más se trata de momentos de un proceso democrático. No por gusto el cantautor Toni Ávila dice una de sus canciones muy actual “Voy a llamar a todos mis hermanos para consultar los cambios que mi casa necesita” claro sin dañar los cimientos.

Así se inició, desarrolló y concluyó un amplio programas de debates, consultas y reflexión con todos los cubanos de manera que cada quien diera su libre opinión en cuanto a las modificaciones de nuestra constitución de manera que se hicieran cambios pero que la sociedad siguiera siendo socialista. Así llegó el 24 de febrero del año 2019 en que los cubanos y cubanas de distintas generaciones aprobaran de forma libre y democrática el Referendo Constitucional, el que fue respaldado por la inmensa mayoría. Posteriormente y también en el marco de otra fecha Patria, el 10 de abril se proclamó la Constitución de la República de Cuba por los diputados a la [Asamblea Nacional del Poder Popular](#).



Momento de un proceso Democrático

El 13 de agosto del 2019, se aprobó la ley 127 o Ley Electoral, la cual regula la elección de los Diputados a la Asamblea Nacional, su Presidente, Vicepresidente y Secretario, además del Consejo de Estado, el Presidente y Vicepresidente de la República, esta ley también regula la elección de los miembros del Consejo Electoral Nacional, los [Gobernadores y Vicegobernadores](#) Provinciales, los delegados de las Asambleas Municipales del Poder Popular, su Presidente y Vicepresidente.

Por su parte el 27 de septiembre del año 2019 tomó posesión el Consejo Electoral Municipal con toda su estructura formada por una Presidenta, la Vicepresidenta, el Secretario y 14 vocales, quienes juntos a las autoridades electorales en la base hacen cumplir lo establecido en Ley 127 o Ley Electoral.